Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 455 | 4 de septiembre de 2025 | PNL/001536-01. Pág. 42225

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001536-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar los equipos médicos en varias especialidades del Complejo Asistencial de Zamora, así como a establecer un plan de choque para reducir las listas de espera en Atención Especializada en la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001517 a PNL/001565.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según los datos oficiales, reconocidos y difundidos por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Zamora es la provincia de Castilla y León donde más pacientes están a la espera de ser citados para una consulta con el especialista médico.

La Junta de Castilla y León limita la cifra a 6.700, pero no incluye los 15.500 pacientes que aún no han recibido la carta, a pesar de haber sido derivados por su médico de familia a Atención Especializada. En algunos casos, pueden pasar, incluso, hasta dos años desde

CVE: BOCCL-11-014032

que el paciente acude al médico de Atención Primaria hasta que le vea el especialista. En total, en la provincia de Zamora, 22.214 zamoranos están la lista de espera, entre los que esperan la primera consulta y los que todavía no han sido ni siquiera citados a la consulta con el especialista. Varias especialidades médicas están saturadas en el complejo asistencial "Virgen de la Concha" de Zamora por falta de personal.

La situación ha ido empeorando en el segundo trimestre de 2025. Desde el último día de marzo hasta el 30 de junio de este año las listas de espera para el especialista han aumentado en 1.096 personas. Sacyl reconoce que, desde que la carta llega al paciente hasta que recibe asistencia especializada, pasan una media de 123 días (cuatro meses), reconociendo, en efecto, que la demora está provocada por la falta de médicos.

Por especialidades, Traumatología, Oftalmología y Urología son las que más retrasos arrastran.

En Traumatología hay 5.713 personas que están a la espera de recibir la cita, aunque ya han sido derivados por el médico de familia. En Castilla y León están en esta situación cerca de nueve mil personas, lo que indica que solo la provincia de Zamora representa el 63 % de las listas de espera de toda la Comunidad en esta especialidad. La lista de espera oficial habla es 863 personas, a lo que hay que sumar las 5.700 personas que no han recibido ni la carta. Desde que se establece la cita hasta que a uno le ve el urólogo pasan 214 días, eso es, siete meses. En Oftalmología, 3.549 personas esperan la cita con el especialista. De estos, 1.062 zamoranos esperan cita con el oftalmólogo con la visita ya agendada. No obstante, desde que llega la carta hasta que el momento de ir al médico pasan 238 días. En Urología 285 personas están citados y 1.803 esperan ser llamados. Como término medio la espera es un año hasta que les ve el especialista. En Otorrinolaringología la cifra de espera es de 921 personas.

La situación de Zamora no es puntual, sino un proceso de colmatación de pacientes en espera a ser atendidos que se ha generado por la raquítica dotación de profesionales que padece el Complejo Asistencial de Zamora en relación con la demanda asistencial que se produce en la provincia.

En Zamora es acuciante el adecuar la oferta de consultas de especialistas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas a la demanda que generan los zamoranos; y para este diagnóstico existe hay un tratamiento: aumento de las plantillas, implementando, a su vez, cambios que mejoren la gestión de los procesos que se inician con la petición de asistencia al especialista y culminan con el desenlace de un tratamiento efectivo tras un diagnóstico certero. Los 2 años actuales que se alarga de media este proceso son inadmisibles y exigen un plan específico urgente para la provincia de Zamora. Esta situación es insostenible. Los datos ponen de relieve que el SACYL es incapaz de reducir la larga lista de los pacientes zamoranos que esperan una cita médica con el especialista.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Ampliar los equipos médicos en las especialidades de Traumatología, Oftalmología, Urología y Otorrinolaringología en el Complejo Asistencial de Zamora.

CVE: BOCCL-11-014032

- Establecer, antes de finalizar 2025, un plan de choque para reducir las listas de espera en Atención Especializada en la sanidad pública de la provincia de Zamora.

Valladolid, 24 de julio de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera y Jesús Puente Alcaraz

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864